

hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará ocupado, así como, por la sola condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892.

jul. 16 v. jul. 18

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER. C/GALLARDO JUAN MARCELO S. S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para Fines Deter. c/Gallardo, Juan Marcelo S. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 73268, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado, según dominio Marca Citroen, Modelo: C3 VTI 115 Live AM19, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Círculo N° 10DG090092943 Chasis Círculo N° 935SLNFP0KB506986 color Rojo, Naftero, Modelo Año: 2018, Dominio: AD028PF, se informan las "nuevas" fecha de subasta, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 1/9/25 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL 15/9/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 21/8/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA. Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 30/9/25 a las 12:30 hs. manteniéndose las mismas condiciones y modalidad oportunamente establecida. Gral. San Martín, julio de 2025.

BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/PLÁSTICOS BOLÍVAR S.A. S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Balmaceda Alan Omar y Otro/a c/Plásticos Bolívar S.A. s/Ejecución de Sentencia" expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matricula 16179 y el 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matricula 16178. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 28/08/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 11/09/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 25/08/2025 a las 12 hs. PM. Fecha de visita para posibles interesados: 23/08/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, el estado es Bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. Base: \$218.978.333,00. Depósito en garantía: \$10.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-523728/1 y CBU: 0140337227637952372810 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se Prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGfF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 1, ley 8593). Olavarría, julio de 2025.

jul. 17 v. jul. 18

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en San Martín N° 641 1°- piso- de la ciudad de Formosa, a cargo del Dr. Lopez Uriburu Raúl Vicente, Secretaría a cargo del Dr. Moncalvo Walter Adrián, cita y emplaza a los herederos de la Sra. GASTAÑAGA ALICIA DELFINA, DNI 5.529.009 y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle Salta 4156, a que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en él (Arts.145,146,147,y 681 del CPCC). En los autos caratulados "Amarilla, Mateo Eduvigis y otro

en la subasta, es decir, la suma de \$18.691,85. La venta se realizará a través del portal de Subastas electrónicas de la SCBA durante el plazo de 10 (diez) días conforme a lo normado por el art 562 del C.P.C.C, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Comisión 3,5 % del valor obtenido a cargo de cada parte, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios). El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 579, del C.P.C. C y art 36 y ccdtes del anexo 1 del acuerdo 3.604) y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta para tal fin. En caso de resultar ganador el importe que se haya abonado con depósito en garantía pasará a conformar la seña referida debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo de precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco de la Prov. de Bs. As N° 5839510.CBU Cuenta judicial: 0140482527659858395106. CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, en el lapso de 3 días. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (provinciales y municipales) al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art 2582, Inc C). Fijase la audiencia prevista por el art. 30 Ac. 3604 para el día 10 de octubre de 2025 a las 10:30hs en la sede del Juzg. Civil y Comercial N°3 de San Nicolas, a fin de que comparezca quien resulte adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzg. del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará ocupado, así como, por la sola condición de participes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892.

jul. 16 v. jul. 18

BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/PLÁSTICOS BOLÍVAR S.A. S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Balmaceda Alan Omar y Otro/a c/Plásticos Bolívar S.A. s/Ejecución de Sentencia" expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matricula 16179 y el 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matricula 16178. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 28/08/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 11/09/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 25/08/2025 a las 12 hs. PM. Fecha de visita para posibles interesados: 23/08/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, el estado es Bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. Base: \$218.978.333,00. Depósito en garantía: \$10.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-523728/1 y CBU: 0140337227637952372810 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se Prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 1, ley 8593). Olavarría, julio de 2025.

jul. 17 v. jul. 18

PATRIMONIO DEL FALLECIDO BRICKA ALBERTO RICARDO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Departamento Judicial Azul hace saber que en autos "Patrimonio del Fallecido Bricka Alberto Ricardo s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" (Expte. N° OL-569-2024) , se ha dispuesto la subasta del 100 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 1.480, y Vélez Sarsfield N° 1.478 de la ciudad de Olavarría, identificado como Circ. I, Secc. C, Manz. 25 C, Parc. 7 a, Matrícula N° 22.802



18 de julio de 2025

LM JUDICIALES

Edicto judicial

▶ Escuchar artículo

f x v i s g



EDICTO: Por DOS días el Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto Judicial Azul comunica que en autos "BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/ PLASTICOS BOLIVAR S.A S/ EJECUCION DE SENTENCIA" expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100% de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matricula 16179 y el 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matricula 16178. La subasta comenzará el día 28/08/2025 a las 12 hs. pm. y finalizará el día 11/09/2025 a las 12 hs. pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 25/08/2025 a las 12 hs. pm. Fecha de visita para posibles interesados: 23/08/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzué esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina. EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. DEUDAS: 1) impuesto inmobiliario \$520.257. 2) tasas municipales \$1.630.212.32. BASE: \$218.978.333.00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$10.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6379-27-523728/1 y CBU: 0140337227637952372810 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul, Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 % sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGF04f5HQ?feature=share>. Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DIA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, ____ de Julio de 2025.



El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 1. ley 8593).

El presente Edicto deberá ser publicado en <https://www.diariolamanana.com.ar/>.